

BUIN,

04 JUN 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2003 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5 letra g), 63 letras i), y 65 letra h) de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo establecido en la Resolución N° 30 de fecha 11 de marzo de 2015 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre Rendiciones de Cuentas, lo establecido en el Título VI de la Ley 10.336, de Contraloría General de la República y la Ley N° 19.862 que establece el registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 1806, de fecha 17 de mayo de 2024, se otorga subvención municipal a la Agrupación Cultural Folclórica "A Flor de Piel", por un monto de \$3.000.000.-, con motivo de la participación en el VI Festival de Cantos y Danzas Folclóricas Chilena Mallorca 2024.

2.- El Memorándum N° 476, de fecha 22 de mayo de 2024, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde la rectificación del Decreto Alcaldício N° 1806/2024. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Certificado N° 25, de fecha 29 de abril de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la rectificación del decreto.

### DECRETO.

1.- Autorícese la rectificación del Punto N° 7 del Decreto Alcaldício N° 1806, de fecha 17 de mayo de 2024, que sanciona la subvención municipal a la Agrupación Cultural Folclórica "A Flor de Piel", por un monto de \$3.000.000.-, con motivo de la participación en el VI Festival de Cantos y Danzas Folclóricas Chilena Mallorca 2024.

En el sentido de señalar que la imputación se deberá realizar a la asignación presupuestaria 215.24.01.004.036, "Agrupación Cultural Folclórica A Flor de Piel", Centro de Costo 29.04.02.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL. GMG. VZS. mss.  
*DISTRIBUCIÓN:*

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPЛА
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Subvenciones 2016-2020\2024\Agrupación Cultural Folclórica A Flor de Piel\_Modificación.doc